

1. Diagnóstico del Programa presupuestario

Datos de identificación del Programa Presupuestario (Pp)

Nombre del Municipio:	Tuxtla Gutiérrez
Ejercicio Fiscal:	2025
Nombre del Programa presupuestario:	Alumbrado Público
Clave del Programa presupuestario:	4E0207
Dependencia o entidad responsable del Pp:	Secretaría de Servicios Públicos Municipales

1.1 Descripción del Problema

Antecedentes y definición del problema

El municipio de Tuxtla Gutiérrez ha experimentado, durante los últimos años, un crecimiento urbano acelerado que ha incrementado de manera significativa la demanda de servicios públicos básicos, particularmente el alumbrado público. Este crecimiento, aunado a la dispersión territorial de colonias, fraccionamientos, barrios y ejidos, ha puesto bajo presión la infraestructura existente, evidenciando rezagos históricos en materia de mantenimiento, modernización y cobertura del servicio.

De acuerdo con los resultados más recientes de la Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana (ENSU) del INEGI, correspondiente a diciembre de 2025, la percepción de inseguridad en Tuxtla Gutiérrez alcanzó el 64.4 %, ubicándose por encima del promedio nacional. Si bien se observa una reducción significativa respecto a diciembre de 2024, cuando la percepción de inseguridad superaba el 90 %, el dato actual refleja que más de seis de cada diez personas continúan sintiéndose inseguras en su entorno cotidiano, especialmente durante horarios nocturnos.

La problemática se agudiza en el caso de las mujeres, quienes, de acuerdo con la ENSU, presentan una mayor percepción de inseguridad. En el contexto local, los registros de la fiscalía general del Estado de Chiapas, en el marco de la Alerta de Violencia de Género, muestran que durante 2024 y 2025 se han denunciado delitos como violencia familiar, abuso sexual, acoso y otros ilícitos que afectan de manera directa la integridad y libertad de las mujeres tuxtlecas. Estas conductas delictivas se concentran en colonias específicas, muchas de las cuales coinciden con zonas de iluminación deficiente o inexistente.

Este fenómeno no se distribuye de manera homogénea en la ciudad. Diversas colonias presentan mayores niveles de incidencia delictiva y percepción de riesgo, particularmente aquellas con deficiencias visibles en la infraestructura urbana. Un elemento recurrente identificado tanto por autoridades de seguridad como por la ciudadanía es la ausencia o insuficiencia de iluminación en calles, parques y vialidades principales. La falta de alumbrado público adecuado genera espacios propicios para la comisión de delitos, limita la vigilancia natural del entorno y reduce la capacidad de reacción de peatones y conductores.

Justificación del Pp

El fortalecimiento de la red de alumbrado público en las zonas con mayores índices de marginación e inseguridad en Tuxtla Gutiérrez es una necesidad impostergable, tanto por razones de seguridad ciudadana como por el derecho de la población a vivir en espacios dignos y funcionales. La implementación del programa de iluminación para nuestra ciudad capital representa una respuesta concreta a las demandas sociales acumuladas y una acción estratégica dentro del marco del plan estatal de desarrollo 2025–2030, específicamente en su eje 1: “Chiapas en paz, con mediación y cero corrupción”.

Atender de manera directa, gradual y medible las causas estructurales que inciden en la percepción de inseguridad, la incidencia delictiva y el deterioro del espacio público en el municipio de Tuxtla Gutiérrez. Establecer una estrategia que permita integrar la prevención social del delito, recuperación de espacios públicos y fortalecimiento de los servicios públicos municipales.

Sin la atención, la problemática tendería a agravarse. Las luminarias inoperantes continuarían acumulándose, los reportes ciudadanos permanecerían en rezago y la percepción de inseguridad seguiría siendo un factor determinante en la vida cotidiana de la población. En especial, las mujeres, niñas, niños y personas adultas mayores continuarían expuestas a entornos urbanos hostiles, limitando su derecho al uso seguro del espacio público.

La falta de intervención también implicaría un deterioro progresivo de la infraestructura eléctrica existente, incrementando los riesgos de accidentes viales, fallas mayores en la red de alumbrado y mayores costos futuros por la necesidad de reemplazos emergentes. En este escenario, el municipio vería reducida su capacidad de respuesta ante una demanda social creciente, profundizando la desconfianza ciudadana y debilitando las acciones de prevención del delito.

1. Diagnóstico del Programa presupuestario

Estado actual del problema

Los habitantes de diversas colonias, barrios y vialidades de Tuxtla Gutiérrez enfrentan diariamente calles y espacios públicos con iluminación insuficiente o inexistente, particularmente durante las noches. Esta condición afecta de manera directa a peatones, ciclistas, automovilistas, comerciantes y usuarios del transporte público, quienes ven reducida su seguridad y movilidad.

La falta de recursos suficientes para la rehabilitación y mantenimiento oportuno del alumbrado público ha limitado la capacidad operativa del municipio para atender esta necesidad prioritaria, generando un círculo vicioso entre infraestructura deteriorada, percepción de inseguridad y disminución de la calidad de vida. En términos de infraestructura urbana, varios servicios básicos requieren atención urgente. Hemos avanzado en la modernización del sistema de iluminación con luminarias LED, lo que ha generado ahorros energéticos y mejoras en la seguridad en algunas áreas. Sin embargo, muchas luminarias y postes, algunos con más de 15 años de antigüedad, están en mal estado y necesitan ser reemplazados. A pesar de los esfuerzos por reducir delitos con una mejor iluminación, el crecimiento poblacional y la infraestructura insuficiente dificultan cubrir por completo la demanda de alumbrado público.

Evolución del problema

Tuxtla Gutiérrez, ha presentado un proceso de urbanización más acelerada a diferencia de otras ciudades de nuestro estado; como consecuencia hay cada vez más viviendas que demandan los servicios públicos necesarios, lo que ha llevado al incremento en la demanda de la red de alumbrado público, esto, ha ocasionado que con el tiempo se incremente en proporción a la modernización tecnológica y demanda ciudadana: por lo que, en los últimos años se ha realizado instalación de luminarias con tecnología moderna en diversas colonias, avenidas, accesos a parques y demás demarcaciones de nuestra ciudad capital.

En lo que llevamos de la actual Administración, hemos realizado acciones necesarias en la red de alumbrado público, las cuales han permitido mantener el alumbrado público en operación continua, por lo que, en este primer año de administración, atendimos a la ciudadanía con un total de 4,223 reportes ciudadanos.

Rehabilitamos un total de 13,252 luminarias que han presentado diversas fallas, como luminaria apagada, intermitente, con corto circuito, a punto de caer entre otros fallos, en varios puntos de la ciudad.

Reactivamos 707 circuitos apagados en las diversas vialidades primarias y secundarias de la ciudad de Tuxtla Gutiérrez, como son: Libramiento Norte, Libramiento Sur, Calle central, Av. Central, Periférico Sur Poniente, Boulevard Laguitos, Carretera a San Fernando, Calzada al Sumidero, Carretera a Chiapa de corzo entre otros, así como 9,489 luminarias por cable sulfatado y fotoceldas dañadas.

Experiencias de atención

Con la finalidad de disminuir el índice de percepción de la inseguridad de manera conjunta, el Gobierno del Estado de Chiapas y nuestro Municipio, arrancamos el programa "Iluminación para nuestra ciudad capital", atendiendo a 20 colonias en la ciudad, identificadas como Zonas de Atención Prioritaria Z.A.P.), que comprende la adquisición e instalación de 2,332 luminarias tipo LED de alta eficiencia energética, 1,586 postes metálicos cónicos circulares, cada uno con un brazo metálico diseñado para soportar adecuadamente las nuevas luminarias, 1,583 bases de concreto, materiales y accesorios esenciales para garantizar el adecuado funcionamiento, beneficiando las colonias Bienestar Social, Barrio Hidalgo, Barrio San Marcos, Fracc. Arboledas, Barrio Granja Uncil, Colonia Moctezuma, Barrio Colon, Barrio El Calvario, Barrio Santo Domingo, Barrio El Cerrito, Barrio Guadalupe, Barrio San Francisco, Barrio San Roque, Colonia Patria Nueva, Colonia Loma Bonita Terán, Colonia Plan De Ayala, Colonia Terán, Colonia Copoya, Colonia Las Granjas, y Colonia La Misión, con una inversión de 28 millones 037 mil 047 pesos, con participación Estatal del 50 %.

Realizamos la sustitución de 2,089 luminarias obsoletas por luminarias con tecnología moderna LED de 60 watts en las Colonias 6 de Junio, Fraccionamiento Las Águilas, Albania Alta, Alianza Popular, Terán, Francisco I Madero, las Granjas, Plan de Ayala, Bienestar Social, Copoya, Fraccionamiento Real del Bosque, San Francisco, Barrio el Calvario y Patria Nueva, por mencionar algunas, con una inversión de 3 millones 093 mil 700 pesos. Asimismo, se colocaron 264 nuevos puntos de luz, iluminando con esto más espacios oscuros.

Reinstalamos 24 postes faltantes en diferentes vialidades de la ciudad, como son: Calle Conasupo de la colonia San José Terán, Carretera a Villaflores entre Libramiento Sur Oriente y Calle Arenal (pasando caseta de policía), en el Parque del Barrio San Roque 4a sur y 4a oriente, 5a sur entre 2da y 1a Poniente de la Colonia Terán. 5a Sur entre 2da y 1a Poniente, Barrio San Marcos, Circuito Pompuchuti Poniente de la Colonia Paulino Aguilar Paniagua, 14 Norte y 2da Oriente del Barrio la Pimienta por mencionar algunas.

Asimismo, se llevó a cabo la instalación de 106 postes nuevos en las colonias y vialidades como: el Parque Recreativo y deportivo caña hueca, Boulevard Real del Bosque entre Alcatraces y Ciruelos del Fraccionamiento Real del Bosque, Área verde y campo de fútbol del fraccionamiento Centenario Tuchtlan, Andador Tenam entre pokovinic y Bonampak del Fraccionamiento San José Yeguste, Calle Águila del Cañón del Fraccionamiento las Águilas, frente a plaza Ámbar y Libramiento sur y Calle Manuel de la Torre entre Boulevard González Garrido y Juan Sabines de la Colonia la reliquia; entre otras, como nuevo punto de luz.

Con estas acciones hemos logrado beneficiar a un total de 172,276 Ciudadanos que hoy pueden disfrutar de mejor seguridad en sus colonias y en las calles donde transitan día con día.

1. Diagnóstico del Programa presupuestario

1..2 Metodología para la identificación de la población objetivo y definición de fuentes de información

Último Censo de población realizado por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) población y vivienda 2020, donde define el total de población del municipio de Tuxtla Gutiérrez (INEGI,2020) es de 604,147 personas.

Definición y cuantificación de los conceptos poblacionales del Pp

Población Potencial	Total de la población del municipio de Tuxtla Gutiérrez (INEGI, 2020)	Cuantificación:	604,147 personas
		Criterios de Focalización	Territorio
Población Objetivo	Total de la población del municipio de Tuxtla Gutiérrez (INEGI, 2020)	Cuantificación:	604,147 personas
		Criterios de Focalización	Territorio
Población atendida (beneficiarios)		Cuantificación:	
		Criterios de Focalización	

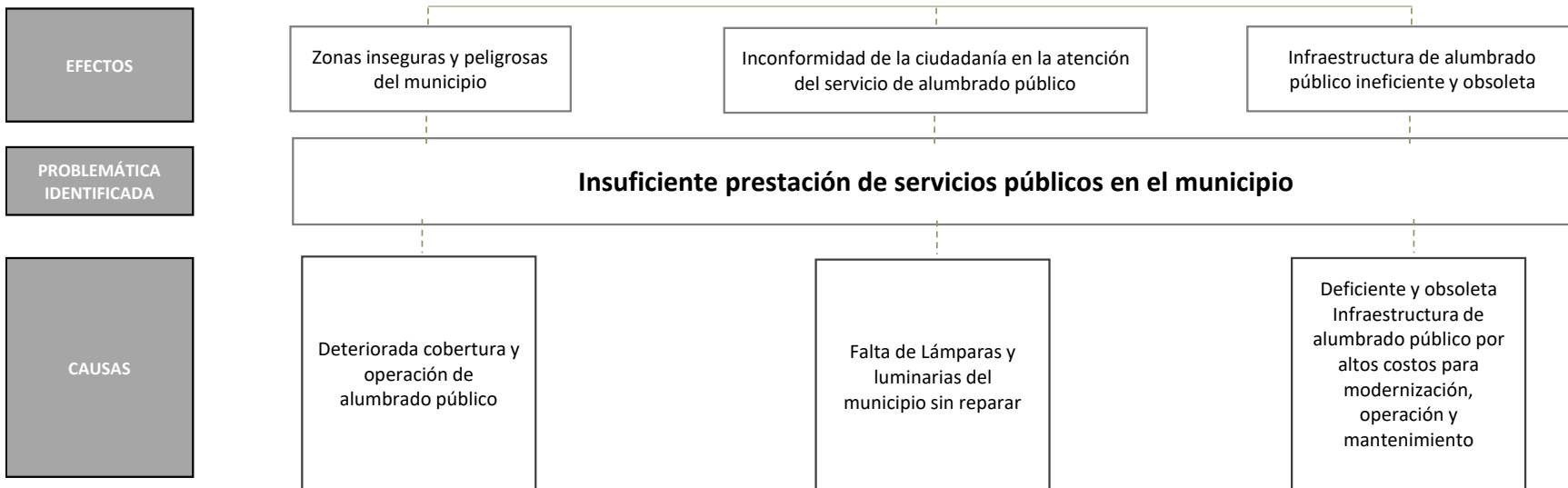


2. Estructura Analítica del Programa presupuestario

Datos de identificación del Programa Presupuestario (Pp)

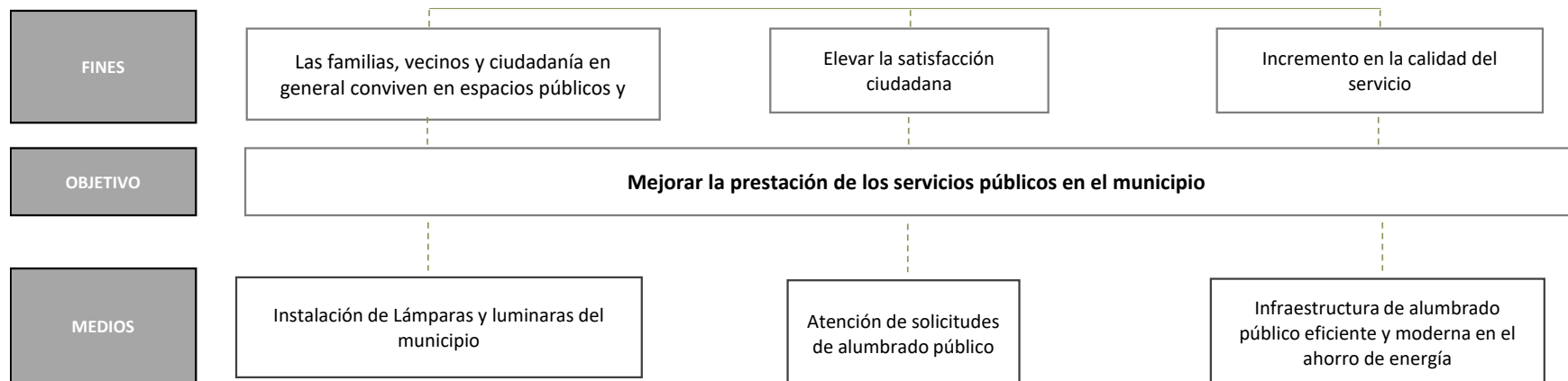
Nombre del Municipio:	Tuxtla Gutiérrez
Ejercicio Fiscal:	2025
Nombre del Programa presupuestario:	Alumbrado Público
Clave del Programa presupuestario:	4E0207
Dependencia o entidad responsable del Pp:	Secretaría de Servicios Públicos Municipales

Árbol del problema



2. Estructura Analítica del Programa presupuestario

Árbol de Objetivos



Estrategia para la selección de alternativas

Explicar brevemente por qué las medidas que constituirán la intervención del Pp son las opciones de acción más efectivas para lograr el objetivo deseado.

Este Programa tiene como proposito mejorar la prestación de servicios Públicos en el municipio, para satisfacer las necesidades básicas y mejorar la calidad de vida de la población. Representa una respuesta concreta a las demandas sociales acumuladas y una acción estratégica dentro del marco del plan estatal de desarrollo 2025–2030, específicamente en su eje 1: “Chiapas en paz, con mediación y cero corrupción”.De acuerdo al Plan Municipal de Desarrollo (PMD) 2024-2027,el programa interviene mediante la Estrategia 5.2.1.1 Mejorar la cobertura y operación del alumbrado público en el municipio, mediante las líneas de accion: 5.2.1.1.1, 5.2.1.1.3, 5.2.1.1.4, 5.2.1.1.5, 5.2.1.1.6, 5.2.1.1.7, 5.2.1.1.8, 5.2.1.1.9 y 5.2.1.1.10.